

DICTAMEN TECNICO N° 007/2024

AREA REQUERENTE/SOLICITANTE: DPTO DE PRODUCCIÓN FABRICA VILLETA - GERENCIA INDUSTRIAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LPN "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ALMACENAJE, ESTIBA Y DESESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO" - PLURIANUAL - ID N° 444.389-----

JUSTIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO:

Que, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, en su Artículo 40, Inciso a): "Dictamen en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 24 y 25 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó" las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ALMACENAJE, ESTIBA Y DESESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO" - PLURIANUAL ID N° 444.389, responden al horario y días de despacho existente en el CIP Villeta, además el despacho diario se encuentra condicionado al estado de las maquinas embolsadoras encargadas del ensacado, y a la existencia de cemento en los silos de cemento, una vez en marcha los personales contratados deberán cumplir con el servicio, teniendo en cuenta el programa diario, el cual debe cumplirse en la fecha programada a fin de evitar afectaciones al día siguiente, se estipula que el despacho continúe hasta terminar el programa de esa fecha, además en caso excepcional se realizan despachos los días sábados las cuales responden directamente a incidencias que hayan afectado el programa de varios días.

Atentamente.

Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial INC